

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-008-LE-2017**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO****CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorando N° QT-MICE-2017-057 la Dirección MICE solicita una reforma presupuestaria que permita la contratación de una agencia de relaciones públicas y un organizador de eventos para actividades relacionadas a la industria de reuniones.

Que, mediante Notificación N° 154-2017-AP la Jefe Departamental 2 del área de Talento Humano emite Acción de Personal N° 154-2017 de fecha 03 de marzo de 2017 en la cual se designa como Gerente General Subrogante de Quito Turismo al Sr. Leonidas Espinosa por el periodo comprendido del 06 al 10 de marzo de 2017.

Que, la reforma planteada significa la realización de trasposos de crédito dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; y,

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

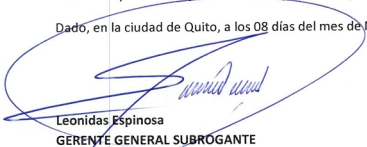
Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2017:

Partida Presupuestaria	Descripción	Trasposos	
		Incremento	Reducción
	3 DESARROLLO DEL SEGMENTO DE NEGOCIOS, INCENTIVOS Y REUNIONES	146,670.80	146,670.80
	01 DESARROLLO MICE	-	17,400.00
	01 INDUSTRIA DE REUNIONES	-	2,900.00
01.03.01.01.730204.000.17.01.009	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, F		1,000.00
01.03.01.01.730824.000.17.01.009	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCION DE PROGRAMAS DE R		1,900.00
	02 CAPACITACION	-	14,500.00
01.03.01.02.730235.000.17.01.009	SERVICIO DE ALIMENTACION		2,000.00
01.03.01.02.730502.000.17.01.009	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUD		2,000.00
01.03.01.02.730504.000.17.01.009	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)		500.00
01.03.01.02.730603.000.17.01.009	SERVICIO DE CAPACITACION		10,000.00
	02 PROMOCION MICE	98,970.80	56,650.00
	02 PROMOCION INTERNACIONAL	98,970.80	55,000.00
01.03.02.02.730218.000.17.01.009	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MA	98,970.80	45,000.00
01.03.02.02.730235.000.17.01.009	SERVICIO DE ALIMENTACION		3,000.00
01.03.02.02.730299.000.17.01.009	OTROS SERVICIOS		5,000.00
01.03.02.02.730504.000.17.01.009	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)		1,000.00
01.03.02.02.730703.000.17.01.009	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS		1,000.00

	03 PROGRAMA EMBAJADORES	-	1,650.00
01.03.02.03.730204.000.17.01.009	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, F		450.00
01.03.02.03.730899.000.17.01.009	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		1,200.00
	03 EVENTOS MICE	47,700.00	72,620.80
	01 EVENTO TURISTICO EN LA INDUSTRIA	47,700.00	72,620.80
01.03.03.01.730205.000.17.01.009	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	47,700.00	5,000.00
01.03.03.01.730235.000.17.01.009	SERVICIO DE ALIMENTACION		14,000.00
01.03.03.01.730302.000.17.01.009	PASAJES AL EXTERIOR		48,970.80
01.03.03.01.730502.000.17.01.009	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUD		4,000.00
01.03.03.01.730504.000.17.01.009	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)		650.00
Total Gastos		146,670.80	146,670.80

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de Marzo del 2017.


Leonidas Espinosa

GERENTE GENERAL SUBROGANTE

LE / GC

MEMORANDO No. QT-MICE-2017-057

Quito, 03 de marzo de 2017

Gladys C. / Ma José V.

Proceder en base a memoria pagal

PARA : Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL

ASUNTO: Autorización reforma POA/PAC

Por medio de la presente, solicito cordialmente la realización de la reforma presupuestaria POA/PAC del documento adjunto, debido a que La Dirección MICE prevé iniciar el proceso de contratación de una agencia de relaciones públicas y un organizador de eventos para las actividades relacionadas a la industria de reuniones.

Con este antecedente solicito cordialmente se autorice efectuar este requerimiento para que la Gerencia Financiera Administrativa realice el traspaso de los fondos en base a una reforma POA / PAC de los rubros que se detallan en el documento adjunto.

Particular que pongo en consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,

Norma Bock

DIRECTORA MICE

Adjunto: Detalle de reforma POA/PAC

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Alexandra Muñoz	AM	03-03-2017	<i>AMK</i>
Revisión y aprobación:	Norma Bock	NB	03-03-2017	<i>UB</i>



QUITO
GERENCIA GENERAL

03 MAR 2017

Recibido por:

Elizabeth

W

1